

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E116-22
 Número de Sesión: bajo el Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR046-E116-2022
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción

1 080 070 1344 001 FOSFATASA ALCALINA PLACENTA-RIA. RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 2

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 FCO 11,955.00 23,910.00

2 080 070 1658 011 COMPLEJO ABC AVIDINA-BIOTINAPEROXIDASA ANTI-RATON (MONO-CLONAL) RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

2 FCO 14,664.00 29,328.00

3 080 070 1831 011 ANTICUERPO MONOCLONAL CONTRA CELULAS RETICULARES DENDRITICAS HUMANAS PREPARADO EN RATON CD 35, FRASCO CON 1 ML. Y 2 ML. RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: FCO
 Cant Presen: 1

2 FCO 9,769.00 19,538.00

4 080 074 1050 1001 ANTISUERO CONTRA DESMINA RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS

Tipo Presen: ML.

2 FCO 8,867.00 17,734.00

Procedencia: REINO UNIDO
 Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del C.M.M. "Miguel Ávila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número:

Comprador
 C.P. ~~ADRIANA~~ SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

MEXICO

DT/DJUC/



La validación jurídica se efectuó sin preluzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la inspección de la mercancía en el momento de la entrega, ni se presume que la procedencia de la mercancía sea de origen extranjero, ni que la misma sea de origen nacional.

Administrador del Contrato
 LAE YADHYRA LIZARRA SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

DR. JOSE ALVARO BARRERA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

DRA. YVETTE GUERRA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP MARGARITA LUIBA CEBALON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción

5 08007411261001 LISOZIMA (MURAMIDAS) RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

6 08007411590001 ANTIGENO KI 1 (CD 30) (AC--PRIMARIO) RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

7 08007411671001 LISOZIMA (AC PRIMARIO) RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

8 08007411750001 ANTIGENO MIELOIDE / HISTIOCLITICO (CD15) (AC PRIMARIO)RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número:

MEXICO

DT/DU/OC

IMSS

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/07/2022

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 EQP 4,565.00 9,130.00

Tipo Presen: PBA
 Cant Presen: 20

2 FCO 5,723.00 11,446.00

Tipo Presen: ML
 Cant Presen: 1

2 FCO 4,565.00 9,130.00

Tipo Presen: ML
 Cant Presen: 1

2 FCO 8,727.00 17,454.00

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 1

Comprador: C.P. ZUBIRAY HERRERA MORA

Administrador del Contrato: LAE. YADHYRA LEZAMA SALAS VEGA

JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MEXICO

DT/DU/OC

IMSS

Administrador del Contrato: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR

JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MEXICO

DT/DU/OC

IMSS

Área Contratante

LAP. MARGARITA LAURACERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo: 2022-00123282
 Numero de Sesión: 0416
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2022
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc V art: 41
 No. Complanet: AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Importe Total
9	08007411831001	ANTIGENO KI 67 (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	9,729.00	19,458.00
10	08007411911001	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	7,364.00	14,728.00
11	08007412901001	ANTIGENO CONTRA PAPILOMA VIRUS (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	8,717.00	17,434.00
12	08008149150001	ANTISUERO ANTICITOQUERATINA-DE BAJO PESO MOLECULAR RTC	2	FCO	10,023.00	20,046.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, sin cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número.

Comprador
 C.P. ZURY SADAY HERRERA MORA

MEXICO

DT/DU/OC

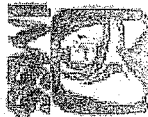


Administrador del Contrato
 LAE MADHYRA LEZAMA SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

DR. JOSE ALVARO TORRES SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

DRA. YANNETT OLMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Área Contratante
 LAP MARGARITA LAGRA ORDON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo: 24/07/2022
 Numero de Sesión: 0416
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2022
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc V art. 41
 No. Comprasnet: AA-050G/R046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540
R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 **Loc. 19** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 20** **P. 0**

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 24/07/2022
Partida presupuestal: 0416
Clasificación presupuestal: 21053002

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que, aunque denominan como "genéricos intercambiables", deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta 60 (seis) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador C.P. SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. YANINE ALMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DE REGION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LÓPEZ CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
---	---	--	--

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 2114
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc V art. 41
 No. Comprobante: AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor : 00123282

Partida presupuestal : 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAsE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAsE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprador
 C.P. ZORRILLO SÁDAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO BARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANINE CAMMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LURA ORTIZ LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato
 LAE. Y ADHYRA LEON DE SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO BARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. YANINE CAMMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LURA ORTIZ LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E116-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compraneta AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0580
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 15/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 Do. Lucel.

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONOS)		
22220969611		
FECHA	DÍA	MES
	14	07
		AÑO
		2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

[Handwritten signature]

Comprador
 C.P. ZULEY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requerente
 DRA. YANNET ALONSO GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 L.A.P. MARGARITA LAURA SERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato
 LAE YADHYRA ROZETTE SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requerente
 DRA. YANNET ALONSO GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 L.A.P. MARGARITA LAURA SERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]